



RESOLUCION N° 015 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 FEB 2015

Expediente N° SO-19.031/15.-

**VISTO:**

El pedido realizado por el Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los agentes mencionados precedentemente, solicitan ayuda económica para asistir a la Reunión de Usuarios del Sistema Gestión Académica SIU GUARANI, que se realizará el día 26 de febrero de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, para cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado, al Sr. Jorge Martínez y Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de la Sede Orán, a fin de asistir a la Reunión de Usuarios del Sistema Gestión Académica SIU GUARANI, que se realizará el día 26 de febrero de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

**ARTICULO 2º:** Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LA RECTORA  
SECRETARÍA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DR. FÉLIX CHOROLQUE DE CURAN  
DIRECTORIA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA